

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.988

Suscripción en Córdoba.	(Por un mes..... 2 Ptas.
	Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....	Por un mes.... 2,50
	Por trimestre...

SÁBADO 29 DE MAYO DE 1886.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas anuncios o comunicados al mes, que no excedan de quinientos francos y que sea de su contenido interesante.

AÑO XXXVII.

## Cortes.

### SENADO.

Continuando la sesión del 26, el señor Botella, en defensa de su enmienda, dice que ha de concretar su discurso a los proyectos que ofrece el gobierno de reformas políticas.

Afirmó que en las circunstancias actuales, con tantos elementos contrarios y con el recuerdo no feliz de otras monarquías democráticas, es aventurado lanzarse a ensayos peligrosos.

Sostiene que la propaganda de principios y de ideas hecha en algunas capitales, como Barcelona, Guadalajara y Madrid, es contraria a la Constitución, y no debe ser permitida.

Dice que todo lo que el gobierno se proponga en cuestión de economías, encontrará eco en la opinión pública, y que por esto no se emprenda la creación de un nuevo ministerio.

El señor Rivera, en nombre de la comisión, defiende el dictámen.

Dice que crea que la agrupación del señor Botella era la tendencia más liberal del partido conservador; pero que, por lo visto, se ha equivocado.

Sostiene que el partido liberal ha meditado mucho la gravedad y el alcance de las reformas políticas que pudiera introducir.

Afirmó que si hemos perdido un gran rey, se halla al frente de la regencia una ilustre señora que reúne condiciones de inteligencia y de carácter sobradas para mantener al país en la linea de conducta progresiva que le señaló su angustio esposo al dejarle confiado el sagrado depósito del trono.

Recuerda lo sucedido cuando la regencia de otra reina Cristina en la primera guerra civil.

Manifestó que el partido liberal no hace más que cumplir con sus compromisos, y que todo el que ama la paz y tranquilidad de nuestro país lo estima así.

Termina manifestando que el peligro no está en hacer las reformas, sino en dejar de hacerlas.

Los señores Botella y Rivera rectifican bravamente.

El señor Marqués de Molins dice que hay una tregua entre el partido conservador liberal y el gobierno, porque aquél considera como base fundamental de su política los principios monárquicos, y por esto no votarán con el gobierno ni con la enmienda, porque de considerar ésta oportuna, la hubiesen presentado sus amigos.

El señor Botella y marqués de Molins rectifican.

Se procede a la votación de la enmienda, resultando desechada por 114 votos contra 4.

Se les pide a los secretarios la enmienda al párrafo 4º del dictámen de la comisión, presentada por el Sr. Rojo Arias, referente al restablecimiento de todos los derechos consignados en el título I de la Constitución de 1869.

El Sr. Rojo Arias la apoya, diciendo que la izquierda va a tener que cambiar su actitud expectante por una oposición intransigente, en vista de que un demócrata de la mayoría ha negado esta tarde el cumplimiento del pacto de la mañana.

Exige al gobierno que presente los proyectos reformistas que ofreció.

A petición del Sr. Rojo Arias, el señor presidente, con el acuerdo de la Cámara, suspendió la discusión, quedando igual en el uso de la palabra.

Orden del día para mañana: Discusión de un dictámen de la comisión de actas. El debate pendiente.

Se levanta la sesión a las cinco y media.

La sesión del 27 se abrió a las dos y veinte.

El Sr. Ruiz Gómez pidió varios documentos relativos al personal y material de enseñanza.

Entrándose en la orden del día se leyó de nuevo un dictámen de la comisión de actas proponiendo la admisión del ejercicio del cargo de Senador, por haber justificado su aptitud legal, de los señores obispo de Tarragona y Hernández Iglesias.

Juraron los Sres. Martínez y Acosta y Hernández Iglesias.

Continuación del debate del Mensaje.

El Sr. Rojo Arias promueve su discurso en apoyo de su enmienda, diciendo que los compromisos de este gobierno están escritos en la ley de garantías, pacto de la fusión, ya reconocido, cuando ayer un individuo de la comisión afirmaba que esos proyectos se presentarían cuando fuese oportuno.

Lea el dictámen de la comisión celebrada en 4 de Junio pasado por el Sr. Sagasta y el Sr. Alonso Martínez con los individuos que formaron el antiguo directorio de la izquierda, y el proyecto de ley de garantías aprobado entonces.

Comenta el art. 5º de este, manifestando que sería fácil demostrar que era más radical que los artículos 110 y 111 de la Constitución de 1869, y lo compara con el párrafo 4º del discurso de la Corona, que considera frío y casi indiferente para la presentación de las reformas políticas.

CONGRESO.

Se reanuda a las siete la sesión de 26 para dar cuenta de los dictámenes de actas despachadas por la comisión, y se levanta acto continuo, señalándose para la orden del día de mañana los asuntos pendientes.

La sesión del 27 comenzó a las dos y se han aprobado las actas de Palma de Mallorca y Motril.

Se suspende la sesión hasta las seis de la tarde.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Resuelto por la municipalidad de mi presidencia contratar en subasta pública por tiempo de dos años, contados desde primero de Julio próximo a fin de Junio de 1888, el servicio de colonización de sierras en los países de esta localidad, estableciendo para la celebración de dicho acto el dia dia del inmediato mes de Junio, de una a dos de la tarde, en estas Casas Consistoriales, bajo el tipo de mil setecientas cincuenta pesetas en cada uno de los dos años que el contrato comprende y con arreglo a las condiciones que obran en el expediente respectivo, las que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en la subasta se hace indispensable que por los interesados se consiga previamente en la oficina de fondos municipales la suma de ciento setenta y cinco pesetas, y que las proposiciones se formulen en papel del sello undécimo (de una peseta) redactadas con sugerencia al siguiente MODELO.

D. F. de T., vecino de..., según cédula personal que acompaña, entiendo de las condiciones a que debe subordinarse el contrato de arriendo de sierra para el servicio público en los paseos de esta población, y aceptando todas y cada una de las cláusulas que aparecen del expediente respectivo, se compromete tomar a su cargo ese servicio, satisfaciendo por él la cantidad de tantas pesetas (por letra) en cada uno de los dos años que el contrato comprende.

Fecha y firma del interesado.  
Lo que se anuncia al público para conocimiento de cuantas personas deban interesarse en la licitación de este servicio.

Córdoba 26 de Mayo de 1886.—J. R. Sánchez.

### BANCO DE ESPAÑA.

#### SUCURSAL CÓRDOBA.

Doblando quedó terminada el 10 de Junio próximo vencido la carta de cupones de efectos depositados en esta sucursal, de vencimiento 1º de Julio de 1886, se advierte a los señores depositantes, que si desean que sus cupones no sean cortados, se sirvan manifestarlo por escrito antes de dicho día, entendiéndose que de no hacerlo así se cortarán y remitirán a Madrid para su cobro por su

cuenta y riesgo y con devengo, los de interior, de un cuartillo por ciento de comisión y giro y uno por mil de derechos de valores declarados.

Córdoba 28 de Mayo de 1886.—El Secretario, Enrique Ortiz.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

A consecuencia del suceso que produjo al cura párroco de San Esteban de Novas, don Juan Antonio Alvarez, ver su casa asaltada por los ladrones, agravóse la enfermedad que sufría hasta el punto de haber fallecido el jueves último. Parece comprobado que unos individuos que en Orense fueron desbarcados el dia 17, son los que robaron la casa de aquel sacerdote.

— El señor Botella, defendiendo su enmienda al párrafo 4º de la contestación al discurso de la Corona, acusó al gobierno del señor Sagasta de ir demasiado despacio y con sobrada precipitación a realizar las reformas prometidas.

El señor Rojo Arias, defendiendo su enmienda también al párrafo 4º de la contestación al discurso de la Corona, acusó al gobierno del señor Sagasta de ir demasiado despacio y con sobrada lentitud en el cumplimiento de los compromisos contraídos con el país.

— A 65 ascienden las actas pendientes de dictámenes de la comisión, de las cuales, en unas treinta próximamente, han solicitado audiencia los interesados.

— Todavía ayer tarde el señor general Salamanca aseguró en el Senado a varias personas que se lo preguntaron, que persistía en su propósito de interpelar al gobierno sobre la real orden dictada por el ministro de la Guerra, cohibiendo cuando menos restringiendo el derecho de los militares que son señadores a diputados a concurrir a las reuniones de carácter político.

Pero ya anoche las cosas habían cambiado. Amigos del general, aseguraban que sin haber modificado este su propósito, su pregunta al ser reiterada, rebiría una contestación que habrá de dejarle satisfecho; con lo cual venían a significar que es el gobierno quien se propone ceder.

— Las declaraciones más importantes del Sr. Rojo Arias fueron estas:

Que la izquierda ha lamentado y lamenta la pérdida de D. Alfonso XII.

Que está al lado de las instituciones con un sentimiento de monarquismo de que nadie tiene derecho a dudar.

Y que la benevolencia y la actitud expectante de la izquierda para con el gobierno se trucan en decidida oposición,

desde el momento en que vé que pasa el tiempo y el partido liberal no cumple en el poder los ofrecimientos hechos en la oposición.

— El martes, según se aseguraba ayer, darse el señor Camacho lectura en el Congreso de los presupuestos generales del Estado.

— El señor ministro de la Gobernación no asistió anoche a su despacho, por sentirse ligamente indisposto. Si hoy concurre al Consejo que se celebra en la secretaría de Estado, llevará a la aprobación de sus compañeros la combinación de gobernadores acordada por el Sr. Sagasta.

Los nombramientos de los favorecidos aparecerán en dos tandas en el periódico oficial, siendo probable que quede sin exemplar, por el momento, alguno de los gobernadores de provincia de primera clase.

Es posible que el Sr. Montero Ríos asista a dicho Consejo, pues ayer se mostraba dispuesto a volver hoy a concorrir a la secretaría de Fomento.

— Mañana, a las cinco y media de la tarde, llegarán a Madrid los condes de Paris.

Ocuparán en Palacio las habitaciones de la planta baja.

— El señor romántica Sr. Botella dijo ayer, al defender su enmienda:

La conciencia del país está diciendo por mi boca al gobierno que salve la libertad, que es el aire que respiramos, pero que salve también, ante todo y sobre todo, los altos intereses, que son el fundamento de la paz, del orden y de la justicia.

— El gobierno —dice La Correspondencia— obrará contra los enemigos de lo existente si faltaran a la ley, con tanta energía como respeto muestra con los que viven dentro de la propaganda pacífica y legal de sus doctrinas.

— Ayer descorró sobre Zaragoza una fuerte tormenta, oyendo desbocaciones, una en la puerta de Sancho y otra en el jardín del Hospicio, causando la primera la muerte de un hombre.

— En la última carrera de caballos verificada en Baeza, ocurrió una sensible desgracia.

Uno de los caballos construido para tributar en el hipódromo, se hundió, causando contusiones y heridas a varias personas, entre ellas una señora, la fractura de una pierna.

— Publica la Gaceta los reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Nombrando para el obispado de Orihuela a D. Luis Felipe Ortiz, obispo de Valencia.

Para el de Orihuela a D. Juan Mauro y Gelabert, lectoral de Mallorca.

Para el de Mallorca a D. Jacinto María Cervera, obispo dimisionario de Tenerife.

— 258 —

E'oin no comprendía absolutamente nada de este cambio, pero del cual se alegraba con todas las fuerzas de su corazón.

En cuanto a Mestens, ya no podía pasarse sin su joven amigo, é quien spenias dejaba una hora al día en libertad para escribir su correspondencia. Genoveva, ocupada por la mañana en los cuidados domésticos, había permitido la entrada en su observatorio a Pedro con toda libertad. Allí era donde Pedro, lejos del ruido y de importuno, se encerraba para escribir su correspondencia.

Al cabo de un mes de haber permitido Pedro en el castillo de Mestens, hizo sus preparativos de marcha.

— Nada de cumplimientos, me decía, mi querido señor Mestens, el día en que yo os apreté por primera vez la mano, dije Pedro acercándose a tomar la de sus amigos. Veamos, habladme francamente, ¿no me he vuelto yo buen compañero vuestro?

— Vos sois, replicó Mestens, el jóven más encantador que yo conozco.

— De suerte, repuso Pedro, que no querréis causarme un disgusto.

— Me seréis muy desagradable.

— Pues bien, añadió Pedro, no me rchueis lo que os voy a pedir.

Genoveva lo dirigió una mirada suplicante.

— ¿De qué se trata? dijo Mestens.

— Se trata de venir con madama Mestens a pasar un mes en mi quinta de Bilbao. Se trata de gastar mis provisiones, de beber mi vino y de que déis excelentes consejos en algunos negocios de sucesión y en cuentas que tengo por liquidar.

— Yo os doy gracias, señor Wonters, respondió Genoveva con embarrizo mal disimulado, pero ya os he dicho que salgo muy poco de mi casa, y no conozco más mundo que el que conozco a los tres suyos. La castellana de Lienw Saint Pierre no será un embarazo para vos. Carlos irá solo.

— No, no, querida misa, repuso

Después de esta explosión de alegría maternal, Genoveva tendió la mano a su hermano, que en pie detrás de ella esperaba el efecto de su sorpresa.

— ¿Veis bien, le dijo, como aún os restan algunos días felices?

A fuerza de combinaciones, diversiones y protestos, Pedro Wonters logró detener dos meses en Bilbao a sus queridos amigos.

Genoveva sufrió estableciendo paulatinamente, como una flor batiada por el viento, y Mestens, maravillado de lo que él llamaba el régimen del amigo Wonters, le decía riendo:

— Mi querido doctor: ¿con que vuestra placa es traerlos y establecer a los enfermos en vuestra casa de sanidad?

Al fin del tiempo ya dicho de los dos meses, una mañana vino una mala noticia a entristecer por unos momentos a los huéspedes de Bilbao. Carlos Mestens perdía en unos negocios que tenía en Auvers una buena cantidad.

— 262 —

Genoveva continuó en seguida detallándole minuciosamente la enfermedad y la muerte de su querido hijo Alberto.

— ¡Ah! si yo hubiese sabido entonces lo que ha sido más tarde, encarando ella sollozando, mi hijo viviría todavía; pero no, no, yo nada he visto, ni nada he adivinado; solamente pude oír, Dios mío, que os lo habéis querido lleváis a vuestra lado, y yo que de aquí no lo apartabais. ¡Oh! ciegas y desgraciadas madres, que no ve

Y para el de Mondosiedo a D. José María Cos y Macho, maestro escuela de Oviedo.

—Se ha dicho ayer tarde que estaban acordados los nombramientos del señor Pérez Villanueva para el gobierno civil de Murcia, del Sr. Urzúa para el de Cádiz, del Sr. Bartron para Lugo y del señor Martos (D. Rafael) para Alacant.

—Los periódicos ministeriales niegan que la reina regente haya abandonado el lecho.

—Ayer salió de Valencia en dirección a Roma el cardenal Sr. Monescillo.

—Vas a indicar *La Correspondencia* al Sr. Gullón para presidir la comisión del Mensaje en el Congreso.

—Dos rumores contradictorios han circulado esta tarde: uno asegurando que don Carlos había pasado por Marsella con dirección a la frontera, y otro diciendo que había salido de Lucerna para Viena.

—El ministro de Gracia y Justicia ha reunido los antecedentes de los indultos generales otorgados en la celebración del natalicio de la infanta Isabel, del rey don Alfonso XII y de la princesa de Asturias, para ajustar a ellos las disposiciones del decreto de indulto que firmará la reina en cuanto se halle restablecida.

Es probable que las restricciones sean las mismas que las consignadas en el decreto de 14 de Septiembre de 1880.

Se perdonarán en su totalidad las penas de arresto y una parte de las correccionalas, exceptuándose los delitos graves que enumera la ley vigente de indultos.

—El consejo de ministros celebrado hoy en la secretaría de Estado, bajo la presidencia del señor Sagasta, empezó a las diez y terminó a las una, retirándose una hora antes el señor ministro de Hacienda.

La primera parte del consejo se consagró a las cuestiones políticas de interés palpitante, así del interior como del exterior, después de lo cual se aprobó un decreto, redactado de acuerdo entre los señores Alonso Martínez y Camacho, para la redención y enajenación de censos, cuya medida producirá al Tesoro de 20 a 25 millones de pesetas.

Se deliberó ampliamente acerca de los presupuestos generales del Estado, anunciando el señor Camacho sus propósitos, que acogerá el país con aplauso.

Se acordó, a indicación del ministro de Marina señor Beranger, convocar un concurso para la adquisición de cañones para la armada, en el que se conceden ventajas a la industria nacional.

Tratóse con algún detenimiento la cuestión de la situación económica del Ayuntamiento de Madrid, y cuanto se relaciona con los debates parlamentarios.

No se ha hablado de la combinación de gobernadores.

No han asistido, por encontrarse enfermos, ni el ministro de la Guerra ni el de Ultramar.

—El lunes próximo se constituirá definitivamente el Congreso de los diputados, según las referencias más autorizadas.

—Ayer se reunieron en una de las salas del Senado los individuos de este pertenecientes a la minoría conservadora.

—A la liberal. Acordaron mantener una actitud meramente expectante en la discusión del Mensaje, y no tomar parte en el debate sino en el caso de que se les dirigiesen alusiones directas y formales, que recojerían, limitándose a contestarlas.

—Hasta el lunes de la semana próxima no existirá a su departamento el señor Montero Ríos.

—Ayer llegó a esta noche, hospedándose en el hotel de Roma, la princesa Joaquina.

—La acompañan los condes de Barral.

—La comisión de actas, por unanimidad, ha firmado el dictámen sobre la de Almazán, proclamando diputado al señor Martínez Asenjo, que aparecía vencido.

—Los amigos del señor Romero Robledo votarán hoy en contra de la enmienda que ha presentado al Mensaje el señor Rojo Arias.

—Aunque sin haber podido todavía dejar el lecho, lo cual no podrá hacer hasta dentro de un par de días, se halla no obstante muy mejorado ya de la pertinaz indisposición que le aquejaba, el ministro de Ultramar, señor Gamez.

La casa del ministro se halla en estos días continuamente visitada por sus numerosos amigos y por casi todos los funcionarios de Ultramar y de Fomento.

Desearíamos un pronto restablecimiento.

—Por iniciativa del director general de Agricultura, señor Quiroga L. Balles, se han creado en la comisión de rectificación del catálogo de montes públicos columnas volantes, que han de activar notablemente los importantes trabajos de dicha comisión, proporcionando de esta manera ingresos de importancia al Tesoro público.

—Cada día es mayor el número de vinicultores que se inscriben en el ministerio de Fomento para tomar parte en las deliberaciones del Congreso que ha de verificarse en esta cierta en los días del 7 al 11 del próximo junio. Quantos deseen hacerlo, hayan o no recibido invitaciones de la comisión ejecutiva, pueden dirigirse personalmente o por escrito al mencionado centro, donde se les facilitarán las tarjetas que los acreditan como miembros del congreso.

#### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 27 de Mayo de 1886.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo.  
Acentúanse las inteligencias entre los liberales conservadores de las dos ramas, y a ello se dice tiende el discurso pronunciado por el heterodoxo Sr. Botella al defender su enmienda a la contestación al mensaje, que ha satisfecho a muchos canovistas: esto sin embargo, no creo se fundan por el momento, si bien aprovecharán la primera oportunidad para llevar a cabo un acto, como se dice en el tecnicismo político.

El Sr. Rojo Arias ha defendido hoy su enmienda, mostrándose demócrata convencido, y exigiendo del gobierno las reformas ofrecidas en la oposición, único modo de que la izquierda ejere en la ruda campaña que seguirá contra él.

Como se vé, la fusión entre romeristas e izquierdos se hace imposible, pues-

to que sus doctrinas son antitéticas, y esto es lo que da más fuerza a las inteligencias de que lo habla en el primer párrafo.

La constitución del Congreso, a juzgar por el número de actas ya aprobadas, se verificará el lunes nombrándose inmediatamente la comisión de contestación al mensaje, cuya presidencia le será otorgada al Sr. D. Pío Gullón.

Los presupuestos parecerán leídos el martes por el Sr. Camacho, que se halla ya en perfecto estado de salud y preparado a defender su obra, sin embargo de no reunir la introducción de alguna enmienda que no toque a lo esencial.

Asegúrase hoy que el general Salamanca desistirá de su interpelación, previa ampliación por el Sr. Jovellar de su pensamiento, en sentido satisfactorio, respecto a lo que dijera sobre los diputados y senadores militares.

Vese en todo la mano del Sr. Sagasta, encargado de la pesada tarea de evitar las divergencias entre sus parciales, en cuyo trabajo gastará las fuerzas que le son precisas para llevar a la práctica cuanto ofreciera, sin impaciencias de ningún género, y sin necesidad de auxilio extraño para tener a raya a los de espíritu levantisco.

Una de las cosas que le han de dar mas que hacer será la manera de convencer a los catalanistas, que amenazan separarse por la presentación del convenio con Inglaterra, a menos que su buena estrella lo depare un medio de aplacarlos, otorgándoles algunas concesiones que compensen en parte los perjuicios que puedan sufrir con el modus vivendi, favorable especialmente para la vinicultura y viticultura en general.

Este mañana estuvieron reunidos tres horas los ministros en el departamento de Estado, hablando algo de política nacional e internacional, y mucho de proyectos económicos, que espera el Neker español lleva a nuestra hacienda a un terreno en que pueda obrar con desahogo.

Nada se habló de la combinación de gobiernos de provincias.

La reina regente y el niño rey se encuentran en perfecto estado de salud, habiendo abandonado ya el lecho la reina Cristina. *El Correspondiente.*

#### Gacetillas.

—Visita.—Con gusto hemos sabido que se está dando una por la Junta local de Instrucción a las escuelas públicas de esta capital, con objeto de conocer el grado de adelantamiento que alcanzan los discípulos que a ellas asisten, a la vez que reconocer las condiciones de salubridad de los locales que ocupan. Celebramos el celo de expresada Junta, que tiende a proteger la educación primaria, base de la ilustración de los pueblos.

—El piso.—Son innumerables los baches que lucen en la calle Huerto de San Andrés, y como lógica consecuencia también es infinito el número de piedras que ruedan por el pavimento. Los alrededores del trágante, con especialidad, han perdido su primitivo carácter, y lo que antes estaba impedido, hoy es un bache desformado con las dimensiones de cuatro metros en cuadro, aproximadamente. La calle de Gutierrez de los Ríos también está buena o podría estar-

lo, que no es igual. Es necesario hacer algo que mejore las condiciones en que se encuentra el piso de muchas calles, cuyo estado generalmente es pésimo. Del reconocido celo de la comisión de fomento del Municipio, esperamos el deseado remedio. La feria está próxima, y los forasteros que nos visiten dirán de nosotros algunas cosas que no nos agradarán, si así no sucede.

—El viernes.—La epidemia variólica se declaró en Cotovad. —Pero el virilento espíritu —suele ser mas general.

—Elección.—Como verán nuestros lectores por el documento que insertamos después de esta edición, mañana de dos a seis de la tarde deberán reunirse en el Teatro Principal los republicanos históricos de esta ciudad, para nombrar el comité local de la misma.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fiestas de esta capital el día 27 del corriente.—Central, 162 pesetas 50 céntimos.—Puentecilla, 268'09.—Pretorio, 964'23.—San Sebastián, 374'78.—Victoria, 261'88.—Matadero, 580'86.—Total, 2.551 pesetas y 79 céntimos.

—Romería.—Observa gran animación para la que se dispone mañana al histórico Santuario en donde se venera la milagrosa Conquistadora de Córdoba, María Santísima de Linarejos. Muchas familias se aprestan diligentes para formar parte de la romería. Los dueños de vehículos, en vista de la extraordinaria demanda que se les hace, suben a las nubes el precio de alquiler. A pesar de este contratiempo, saldrán coches que conducen a los romeros al Santuario de Linarejos, en donde, segun tenemos dicho, se celebrará la solemnísma función como término a la novena que anualmente se dedica al Real Arcángel. A este religioso acto concurrirán una comisión de señores Capitulares, patronos del antiguo templo, predicarán el señor Magistrat y asistirá una lucida orquesta. Se han hecho nuevas reparaciones en el camino que desde la carretera de Padroche conduce al Santuario, para evitar molestias a los concurrentes. La romería de mañana, a juzgar por los preludios, promete ser tan numerosa y brillante como las que en distintas ocasiones hemos presenciado.

—Gobierno civil.—Para el de esta provincia se tiene ya como indudable el nombramiento del señor Ursúa, electo de Tarragona, de cuya ilustración tenemos buenas noticias.

—Los Comendantes de santo.—Montados en coches—que un carro van custodiando, —de pueblo en pueblo vagando,—así van los comendantes.—Que por dar culto a Talia—y por ganarse el sustento,—llevaban en parqueamiento a las gentes, y alegría.—Carácter irresoluto,—pobre ropa, buen humor,—infatigables a el amor—y el bolsillo muy enjuto. Así el comendante era,—en aquella edad pasada,—desdicho por la tapada—y de la audacia altanera.

—En que Quevedo escribió—y el gran Velázquez pintaba,—y el conde duque imperaba—en la hispana Monarquía.—Mientras en revuelto giro,—jamás de placeres harto,—gozaba Felipe cuarto—en las fiestas del Retiro.—En mes de otoño estío,—cuando el sol con fuerza arde,—al comenzar de una tarde—y por la orilla de un río—marchan por ganar instantes—en nube de polvo envuel-

tos—y ya a trabajar resueltos—los antiguos comediantes.—Que han de dar como función,—en sentando sus reales,—los Autos sacramentales—de don Pedro Calderón.—Allí la primera dame;—y el galán con el gracioso,—y el empresario farioso,—porque del galán se escama.—Todos marchan a el lugar—donde los han contratado,—y ya el pueblo entusiasmado—les ha salido a esperar.

—Ya divisan a lo lejos—de una iglesia la alta torre,—y el manto rojo que corre—murmurando allá a lo lejos.—Llegaron, y es de rigor,—cual sucede en casas tales,—suenan los ecos marciales—que se escapan de un tambor.—Los comediantes su chachara—agotan, para después—anunciar un entremés,—un sainete ó una jácara.—Y si poco el teatro armado—de la plaza en un rinconcito comienzo la función—ante el pueblo embelesado.—Y ante cuadro tan extraño,—como el que pintando voy,—los comediantes de hoy—se reíran de los de antaño.

—Siniestro.—En el cortijo denominado de Montalvo, próximo a las ventas de Alcolea, se declaró el 24 del actual un voraz incendio que amenazaba destruir todo el edificio, dentro del que se albergaba algún ganado que pudo salvarse, evitándose también consumirse el devastador elemento todos los enseres de casa. Una pareja de la Guardia civil de Alcolea, al mando del comandante del puesto, prestó los auxilios necesarios, secundada eficazmente por los habitantes de los inmediatos caseríos. Como autor del incendio fué detenido José Garzón Toscano, el cual ha sido puesto a disposición de la Autoridad judicial.

—Decomiso.—Por el perito del Matadero público don Antonio González, fué ayer decomisado en aquella dependencia municipal un jamón que contenía triquina, el cual quedó depositado hasta que la Alcaldía resolviera acerca de su destino.

—Desgracia.—Por las inmediaciones del molino de San Bartolomé, camino que conduce al Santuario de *Scalia Cali*, marchaba ayer Rafael González, conduciendo en un carro porción de madera. La fatalidad hizo que aquel tropezara en uno de los accidentes del camino, teniendo la desgracia de que una de las ruedas del pesado vehículo le fracturara la pierna derecha. En la grave situación que es fácil suponer fué trasladado a la casa de socorro que dirige el señor Dávila, en donde fué curado de primera intención.

—Lo sentimos.—Al entrar en la primavera de la vida, ha abandonado la suya mortal una preciosa hija del Alcalde de Banamejí don Antonio Martín Llindes, y nieta de nuestro excelente amigo el señor don Alejandro del Castillo y Herrera, ilustrado colaborador del DIARIO. Deseamos la necesaria resignación a sus padres y abuelos, en cuyo justificado dolor les acompañemos.

—Subasta.—Mañana se subasta en Cabra el arriado a venta libre de los derechos de consumo. El tipo es de 218.211 pesetas y 62 céntimos.

—Esmérides.—Hoy.—1879.—Fallecimiento de Enrique de Trastámara, el Dadivoso.—1802.—Nace en Santander el bravo general Pardiñas.—1815.

—Real orden para el establecimiento de los Jesuitas en España.—1825.—

#### — 256 —

—No, no, interrumpió Genoveva asustándose por parecer tranquilidad; si dolor moral solo altera mi semblante, y aniquila mis fuerzas.... os exijo.... os suplico que guardéis el secreto de esta conversación.... Cárdenas me ama tiernamente... Dejadle en su tranquila quietud... le debes tanto... la madre que no ha podido ver al enemigo que amenazaba a su hijo, no tiene derecho para reprochar a los otros su imprudencia; el mal, amigo mío, ya no tiene remedio.

—Callaré, dijo Pedro, pero sabré encontrar el medio de salváros a vuestra pésar.

Genoveva aún continuó refiriéndole sus temores cuando cada tarde veía levantarse esta niña mortal de los golpes; del piso bajo, ella había subido uno a uno todos los objetos que le eran queridos, para estraerlos a los efectos de la humedad.

El retrato del niño se había conservado un poco, gracias a esta mu-

— 261 —  
de un sol magnífico, espesas y doradas espigas de trigo. Por todas partes la sequedad, por todas partes la luz.

Pedro había hecho preparar en el piso principal de la casa una preciosa habitación para Genoveva. Desde su balcón se dominaba toda la campiña y se veían pasar a un cuarto de legua los troncos de la línea del Norte.

Cuando Genoveva entró en esta morada encantadora, un grito de alegría se escapó de sus labios, y cayó de rodillas estendidos los brazos hacia un retrato colgado de la pared.

Este retrato era de su hijo Alberto; de su hijo querido, blondo y rubio como la espléndida naturaleza que le rodeaba.

Este era el secreto de las pretendidas correspondencias de Pedro y de sus visitas de medianoche a la pequeña cámara de la torre.

El había copiado fielmente el pobre retrato, casi desconocido, y le había dado con el instinto de su corazón la frescura de la juventud.

— 260 —  
prontamente Masteus, tú me acompañarás, porque estoy cierto, de seguro, que este viaje te servirá bien. ¿Cuándo quereis recibiros, mi querido Pedro?

—Lo más pronto que os sea posible.

—Pues bien, entonces ¡dentro de ocho días!

—Dentro de ocho días, respondió Pedro apretándose la mano. Señora, añadió dirigiéndose a Genoveva, la mujer debe obedecer al marido. ¿No es verdad que vendréis a Bilbovalde?

—Íré, respondió ella.

La casa de campo de Pedro Woutera era en un todo el contraste de la de Carlos Masteus.

Situada sobre una colina, dominaba todo el paisaje de su alrededor; y era preciso ir a buscar el agua a dos kilómetros de distancia.

En vez de saucos, alisos y álamos blancos, se veían fuertes castaños, encinas y robles. Al extremo del jardín y ondeando y brillando con los rayos

Aquella pobre mujer fungía una científica que no poseía, para permanecer días enteros en su observatorio, rodeada de estas reliquias.

#### IV.

Esta misma tarde, cuando la niña penetraba hasta el salón, Pedro y Genoveva cambiaron una mirada triste y dulce.

Por la primera vez de su vida la joven sentía que un corazón amigo compartía su pena.

Ocho días se pasaron en medio de las distracciones que Masteus se informó en prodigar a su joven amigo: una transformación repentina se había operado en el carácter de Pedro Woutera...

Cantaba y reía como un estudiante en vacaciones, y el vaso en la mano y el cigarro en la boca, rivalizaba con Carlos Masteus, el más fuerte compañero de mesa de toda la provincia

Coronación de Carlos X de Francia en la catedral de Reims.

—Administración.—Un apreciable colega local se ha extendido en consideraciones sobre el estado de peregrinación en que dice se encuentra en Córdoba la fachada de los expósitos. Llamamos la atención de la autoridad superior de la provincia y de la Corporación respectiva, a fin de que se indague cuánto haya de cierto en las indicadas quejas, y se corrija con prontitud y energía cualesquier mal que pueda dar lugar a ellas.

—Almohedas.—Pasado mañana la habrá en el Monte de Piedad de esta capital, de las alhajas empeñadas en Julio próximo pasado en la Sucursal primera, y que no han sido retiradas o renovadas por sus dueños.

—Accidente.—En la calle del Realito se rompió ayer un carroaje de alquiler, que era ocupado por cuatro apreciabilísimos sujetos, entre ellos un digno párroco, hiriéndose en la cara uno de ellos. Sentimos el percance, y puesto que ha ocurrido este accidente, por fortuna sin graves consecuencias, creemos necesaria una exequencia vigilancia en los carroajes de este clase, que no reúnen condiciones de seguridad.

—Administración militar.—Por real orden fechado 19 del corriente ha sido destinado como Interventor de la Remonta de esta capital, el Comisario de Guerra señor don José de Boza y Carreras.

—Vientos frescos.—Se continúa hacia que se está verificando en este término en buenas condiciones la siega de las habas.

—Caja de ahorros.—En la de esta capital se hicieron el domingo último 71 imposiciones, 10 de ellas nuevas, ingresando 30.347 reales, y se devolvieron 25.518'87 a solicitud de 30 imponentes, 4 por saldo.

—Vacantes.—Por la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia se anuncian las de las vicesecretarías de las Audiencias de lo Criminal de CÓRDOBA, Cartagena, Ciudad Rodrigo, Carmona y Vitoria, que han de proveerse entre los aspirantes a la Jefatura, conforme a lo establecido en las Reales órdenes de 23 de Julio de 1884 y 31 del mismo mes del 85. Los que las pretendan deberán dirigirse al Ministerio expresado antes del 8 de Junio próximo.

—Nota.—En el periódico oficial de esta provincia se publicó el miércoles la nota de los deudores a la Hacienda por plazos de fincas rústicas y urbanas.

—Al orden.—Se ha pasado parte a la Alcaldía denunciando al dueño de una casa de la calle del Cristo por verificar una obra sin autorización de la autoridad local.

—Eso falta.—La langosta va tomando incremento en varias zonas de la península, amenazando con destruir la cosecha de cereales, no obstante los trabajos emprendidos en grande escala para combatir el insecto.

—Traslacióm.—Ha sido destinado a proseguir sus servicios en la Subintendencia Militar de Málaga, el Comisario de Guerra que era de la Remonta de esta capital, señor don Rafael Sánchez y Noguera.

—Datos.—Durante la segunda década de este mes nacieron en el distrito de la izquierda de esta capital diez varones, cinco ilegítimos, y nueve hembras, una sola ilegítima. Murieron nueve varones y 6 hembras.

—Telegramas.—Por no haber podido ser entregados a sus destinatarios se hallan detenidos en el gabinete central dos expedidos en Córdoba para Madrid, uno a la señora viuda de Ortiz, para Terroba, Atocha 76, y otro para doña Antonia Toledo, sin señas.

—Más despacio.—La marcha desenfrenada con que algunos ginetas llevan las caballerías, es asunto ajeno y que por lo tanto pica en historia. Los guardias municipales entran en el caso de evitarlo. De este modo se conseguiría que los que marchan a pie puedan hacerlo sin llevar el alma pendiente de un hilo, o el cuerpo expuesto a recibir un arrollón.

—Exámenes.—Hoy es el último día señalado para los de asignaturas de estudios libres de la Facultad de Derecho en la Universidad de Sevilla.

—A casarse.—Ha dispuesto el ministro de la Guerra que concedan los directores generales a los sargentos el permiso para contrar matrimonio.

—Cosas de perros.—Al mismo diablo no se le ocurriría lo que es un can que ayer penetró en una casa de la ca-

lla de Abejar, y pasando a la cocina se entró en hacer padecimientos todos los pucheros, ollas y platos que encontró al punto. El dueño de los tiestos dio una bofetada al perro, que salió a la calle quejándose amargamente del modo con que lo habían recibido. El amo del animal salió en su defensa, y presentándose en la casa se armó la gorda entre ambas partes. Hubo el correspondiente municipal como fin de fiesta.

—Marallanga.—Por sospecharse en torno del hurtro de un billete de Banco ha sido puesta a disposición del juzgado de guardia la criada de una casa, de donde se despidió el mismo día que se echó de menos el billete referido.

—Viaje.—Se cree que el cinco de Junio partirán por esta capital, de Sanlúcar de Barrameda a Madrid, sus altas reales los actuales duques de Montpensier.

—Tarifas telegráficas.—Las establecidas para todos los países de América han sufrido una considerable rebaja, que facilita mucho las comunicaciones, con gran ventaja para el comercio.

—Perfumería.—Convendrá averiguar el origen de ciertos olores que están de un portillo situado en la calle de los Angeles, barrio de San Pedro. El inquilino vacióndario y los transeúntes se quejan con fundada razón de las emanaciones anti-higiénicas del lugar referido, y que por similitud proceden de antigua fecha. Esperamos que los encargados en este asunto pondrán el remedio para evitar las continuadas quejas del público.

—Pensamiento.—No hay temoridad mayor que el atacar al que es más sabio.

—Cotización.—La de aceite se hace en Sevilla al precio de 36'25 a 36'50 reales arroba, y en Málaga a 34'50 en puerta y 36'50 en bodega. En este último puerto entraron el miércoles 2.328 arrobas en 888 carambres.

—Cantar.—Yo soñé que estabas muerta —y fui mi dolor tan hondo,— que aun después de despertar— inundó el llanto mi rostro.

—Alcalde.—Por real orden ha sido nombrado alcalde presidente de la Corporación municipal de Lucena, nuestro distinguido amigo el señor Conde de Huét.

—Carta.—Se halla detenida en Madrid por falta de franqueo una con sobre a don Antonio Rey, Izquier.

—Presupuesto.—Hasta el lunes está de manifiesto el del municipio de Brizalanea.

—Al dueno.—Ha hecho saber el Alcalde de Fuentel Obregón que junto a la aldea de Coronada se ha hallado una mula entrapelada, cuya procedencia se ignora.

—Cobranza.—El tres de Junio termina en Lucena la de los derechos de consumo en el extrarradio por encabezamiento y consistorio. Dicha cobranza empezó el día 25.

—Doble crimen.—Por cinco gitanos que el anochecer del día 28 se hallaban apostados en clero parage en el término de Villanueva del Río (Sevilla) fué asesinado, antes de que tuviera tiempo de defenderse, un guardia civil, quedando el otro que lo acompañaba gravemente herido. Los criminales huyeron y hasta la fecha no se sabe que hayan sido capturados. Sobre este crimen leemos lo siguiente en nuestro colega sevillano *El Cronista*, da ayer: «Hemos oido decir a un individuo de la guardia civil, que según noticias recibidas en el cuartel, dos individuos del cuerpo de los de punto en Lora del Río, que anteayer se hallaban de servicio, se encontraron en la carretera con cinco gitanos, a quienes pidieron que les presentasen sus pasaportes; estos obedecieron con deseo de resistir un poco con algunas evasivas y disculpas, y hallándolos al corriente, los guardias les dejaron marchar. Los gitanos después parecen que resolvieron ofenderse del acto audaz de los guardias, que se Trevieron a dar de su bocanadéz, y desandando la distancia que ya les separaba, llegaron cautelosamente hasta cerca de ellos, y a uno le dieron un tiro de pistola con la cual iba uno armado, y al otro le dieron cuatro puñaladas, de las cuales quedó en el campo mal herido. Este continúa en malEstado: de los gitanos nada se sabe aún».

—Es sensible.—En el hundimiento de la tribuna pública del Hipódromo de Barca, ocurrido el día 28, cuando terminó la tercera carrera, resultó con ambas piernas fracturadas doña María Agusti, característica de la

compañía de zarzuela y verso que dirige don Juan Espantaleón, a la que ha señalado la Junta directiva de la Sociedad de Carreras cinco pesetas diarias mientras permanezca en el hospital.

—Otra epidemia.—Llega a 40 el número de caballerías que en menos de una semana han sido robadas en la provincia de Sevilla.

—Hilo telegráfico.—Se está intercambiando uno entre Loja y Alhama.

—Jugar con fuego.—En la Carolina se disparó estos días a un niño un revolver, dejándolo muerto. Nuevo aviso.

—Obra.—Va a continuarse la del puesto situado en el muelle de Puerto Real, a virtud de acuerdo de aquel municipio.

—Gamado.—El vacuno se ha vendido mucho y a buenos precios en la feria de la Carolina.

—Rumbo.—Ha aumentado el sueldo a todos sus empleados el Ayuntamiento de Jaén.

—E. P. D.—Ha fallecido en Baena el ex-diputado a Cortes don Gaspar de Dios y Sánchez.

—Exposición.—La de Horticultura se inaugurará mañana en la corte.

—¿Bueno está todo?—Un honrado vecino de Carrion (Ciudad Real) le fueron pedidos hace unos días seis wajones de patatas, por cierto augusto que, residiendo en Valencia, se titulaba corredor de dicho artículo. El honrado labrador se apresuró a mandar la mercancía, puesto que por correspondencia se había convenido el precio; más al llegar a aquella capital el propietario, con objeto de cobrar el valor de la mercancía, que importaba más de mil duros, se encontró con que el consignatario había desaparecido, llevándose el dinero.

—Eso es.—La prensa francesa dice que hay partidos en España que esperan un triunfo de los errores de sus adversarios. Pero como en el mismo caso están los demás y todos cometen errores, todos esperan y a todos les salen la cuenta. Menos al país.

—Tendrá que leer.—El célebre reporter de *La Correspondencia* señor Peris Mencheta va a publicar en un libro ilustrado por Campuzano sus impresiones del viaje a Panamá.

—Gram artista.—Le preguntaron a cierta señora qué había visitado un Museo, qué le habían parecido los quadros, y contestó: «Magníficos! Sobre todo el *Constipado de Sicilia*.»

—Misterio.—Fay Fidel Espinosa, uno de los que iban para las Carolinas y los Palos ha muerto asfixiado a bordo del vapor *Isla de Panay*.

—El porvenir.—El martes, según un colega madrileño, solo se hablaba del porvenir. Como era martes, los pessimistas lo veían triste. Una ventaja tenemos: para nosotros no tienen marcas las semanas, y vemos el porvenir de color de rosa. Porque lo fiamos al espíritu público y este lo creamos bueno.

#### CHARADA.

No dos tres de contrariarte,  
pero te una con tercia,  
a que probarme no puedes  
atendiendo al todo de ella,  
a que sea una andaluz  
siendo su faz tan severa,  
que mas parece incida  
en Escocia o Inglaterra.

Solución a la charada anterior.  
EN CAN TO.

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Península de la Florida, no sólo sumó el mapa y añadió un florón más a la imperial corona de Castilla, si no que vino también a ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la leyenda, y más tarde a popularizar esta parte del continente con la producción del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fue designado con el nombre de Agua Florida de Murray & Lanman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conoce este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el Baño o en el Tocador? ¿Quién, al usarlo, no ha sentido más fuerte el cuerpo, más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo a los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray & Lanman preparada por Lanman & Karp, únicos fabricantes y propietarios, New York.

Nota del registro de ganados verificado el jueves 27 de Mayo de 1886, para el abasto de las tablas reguladoras.

Número de reses mayo- ros.	Abastecedores.	Precio Pts. Cts.
1	D. Miguel Giménez, con una rastre	97
1	D. Rafael López	98
2	D. Rufo Serrano	99
2	El mismo	1 06
1	D. Francisco Basallo	1 07

Número de reses meno- ros.	Abastecedores.	Precio Pts. Cts.
2	D. Lázaro Megías, car- brio	80
7	D. Alfonso López, la- nar	82
15	D. Manuel Otero, car- brio	88
12	D. Manuel Sáez, la- nar con rastre	85
15	D. Miguel Padilla, la- nar y cabrío	88
Resto	D. Manuel López, la- nar	89

Precios.—De Administración, acumulando los derechos de consumo, mayores 1 peseta 24 céntimos; menores 1 08.

Al público, incluyendo el precio de expedición, mayores, 1 36; menores 1 20.

Queda cerrado el registro hasta el miércoles próximo, a reserva de utilizar en caso necesario las facultades que el reglamento concede.

Se nos remite para su inserción el siguiente documento:

A LOS REPUBLICANOS HISTÓRICOS.

En cumplimiento de las instrucciones recibidas de nuestro Ilustre Jefe don Emilio Castelar, tenemos el honor de convocar al partido Republicano-Histórico de esta capital a elección de comité de la misma para el domingo 30 de los corrientes, de doce a seis de la tarde, en el Teatro Principal.

Córdoba 24 de Mayo de 1886.—Manuel Villalba. Pedro Vargas Muñoz.

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

El lunes 31 del actual se venderán en el Monte de piedad, en subasta pública, las alhajas empeñadas en la Sucursal primera durante el mes de Julio último, que no hayan sido sacadas o renovadas oportunamente.

#### AL CALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos causados durante la solemne comprendida del 28 al 30 de Abril último, en las obras de reparación de los edificios de las calles de esta Capital, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la Comisión municipal respectiva, a saber:

Jornales

Ptas. Cts.

Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo.

64 50

Materiales.

A Crotobal Córdoba por el suministro de arena y transporte de tierras.

8 64

A Antonio Navarro por el suministro de piedras.

24 25

A Rafael Rodríguez por composición de herramientas.

7 50

A Antonio Navarro por dos cargas de cal.

2 50

Por papel y sellos para las cuentas.

1

Total 108 89

Lo que en cumplimiento de lo prescripto por el art. 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 25 de Mayo de 1886.—J. R. Sanchez.

REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO 23 DE CABALLERIA.

Desde el día primero de Junio próximo queda abierta la compra de caballos domados en esta capital, en el cuartel denominado Alfonso XII, a las ocho de su mañana, con destino a los cuerpos del ejército, según disposición del Excelentísimo señor Director General. Los caballos que se compran deberán hallarse en perfecto estado de sanidad, tener buena conformación, estar completamente domados, de cuatro a ocho años de edad y contar con la alzada de un metro cincuenta centímetros ó sean siete onzas dos dedos como máximo, y la de un metro sesenta y dos centímetros, siete onzas y ocho dedos como máximo.

Có

